PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOCHONG

 Por un mes.....
 ptas.
 2

 Por tres meses..
 —
 5'50

 Por seis meses..
 —
 10'50

 Por un año.....
 —
 20'50

FUNBA

 Por un mes..... ptas.
 2'50

 Por tres meses...
 —
 7

 Por seis meses...
 —
 12'50

 Por un año.....
 —
 24

Andria de Aograña

PRECIOS DE INSERCION

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Números sueltos, 25 cénti-

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territories de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende becha la promulgación et día en que termina la inserción de la loy en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Exema. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continuan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Septiembre)

SARRENO CIVIL

SANIDAD .- Circular

Por la Alcaldia de Zarratón se participa á este Gobierno que habiéndose declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de D. Valentín Terraza y D. Felipe Madrigal, se les ha señalado para su aislamiento y pastoreo el terreno comprendido desde el camino Ancho hasta Agualinos y hasta el camino de Santiago, dejando este libre para el ganado sano desde la heredad de José Vozmediano, sirviendo de mojonera el camino del Portillo hasta el mojón de Rodezno.

Lo que se hace público en este Bolktin oficial para general conocimiento.

Logroño 27 de Septiembre de 1901.

El Gobernador,

CIRCULAR

El Sr. Gobernador civil de Burgos en telegrama de anteayer, me dice lo que sigue:

"En la madrugada de hoy ha sido robada de la granja de Chanove, de este término municipal, una yegua de la propiedad de D. José Conde, torda, de 10 años, de seis cuartas y media de alzada, rozada por los dos lados del pecho por efecto de la collera, anda un poco enfosada, está herrada de las cuatro extremidades y lleva cabezón de cuero con las iniciales I C.

Ruego à V. S. que, agentes de su Autoridad y Guardia civil, procedan à la busca y captura de los autores del robo si se hallaren en esa provincia.»

En su consecuencia, he dispuesto hacerlo público por medio
del Boletin oficial para que por
las mencionadas autoridades, se
proceda á la referida busca y
captura y los pongan á disposición de este Gobierno, con las seguridades debidas á los efectos
que procedan.

Logroño 28 de Septiembre de 1901.

El Gobernador,

Presupuestos adicionales

CIRCULAR

En diferentes circulares de este Gobierno se ha ordenado y recordado á los señores Alcaldes la formación y presentación de los presupuestos adicionales dentro del plazo que determina la lev.

La formación, examen y censura de dichos documentos es sin duda alguna uno de los más importantes servicios de cuantos encierra la administración municipal, y, sin embargo, los señores Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan han dejado de remitirlos con infracción manificata de lo preceptuado.

En vista de lo expuesto, he acordado dirigir esta nueva excitación á los morosos, previniéndoles que si transcurrido el plazo improrrogable de ocho días dejan de remitir el citado presupuesto adicional, me veré en el sensible caso de imponerles como correctivo la multa de 17'50 pesetas con la que quedan apercibidos, la cual exigiré sin excusa alguna.

Logroño 28 Septiembre de 1901.

El Gobernador,

Character II and a makes

*** wisch Aublimil

RELACIÓN QUE SE CITA:

Muro de Cameros Abalos Nalda Agoncillo Albelda Navarrete Nieva Alberite Ollauri Aldeanueva Pradejón Alesanco Alfaro Quel Rasillo (El) Anguiano Ribafrecha Arnedo Ribas Ausejo Badarán Rodezno San Torcuato Baños de Rioja San Vicente de la Berceo Sonsierra Brieva Sojuela Briones Carbonera Sorzano Cellorigo Sotés Soto Cidamón Terroba Cihuri Clavijo Cornago Corporales Larriba Cuzeurrita Tobía Foncea Tricio Fonzaleche Galbárruli

Gimileo

Grañón

Hormilla

Hornillos

Lagunilla

Lardero

Ledesma

Mansilla

Munilla

Leza de río Leza

Hornos

Igea

Jubera

Herce

Torrecilla sobre Alesanco Torremontalvo Turruncún Uruñuela Valdemadera Valgañón Ventrosa Villalba Villamediana Villar de Arredo Villar de Torre Villarta Quintana Villarroya Villaverde Villoslada Viniegra de Abajo

Zorraquín

MINAS WINDS

Don Manuel Cojo Varela, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Florencio Velasco de la Plaza, vecino de Navarrete, de profesión Secretario de Ayuntamiento, y mayor de édad, se ha presentado á mi autoridad à las doce y quince minutos del día de la fecha, una solicitud de registro de veinte pertenencias con el título de Rufina, de mineral de hierro, en terreno situado en término de la villa de Navarrete, paraje que llaman La Ludilla, cuya designación ha verificado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el registro de la mina Cesárea, y desde él se medirán 200 metros al Oriente, poniendo la primera estaca; de ésta 400 metros al N., la segunda; de ésta 600 metros al

Poniente, la tercera; desde ésta 400 metros al S., la cuarta, y desde esta 200 metros al Oriente se llegará á la primera estaca del registro Cesárea y cerrará el perimetro de las veinte pertenencias solicitadas.

Y habiéndosele admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, la expresada solicitud de registro, he dispuesto se anuncie al público, como por el presente ejecuto, para que los que se consideren con derecho á reclamar contra ella, lo verifiquen en este Gobierno civil por escrito y en la forma debida, dentro del plazo de sesenta días que para este efecto se fija en la ley y reglamento vigentes en Minería.

Logroño 26 de Septiembre de 1901.

Manuel Cojo.

CONSEJO DE ESTADO

Tribunal de lo Contencioso-administrativo

SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

D. Miguel Márquez Gárate, contra la Real orden del Ministerio de la Guerra de 23 de Mayo de 1901, por la que se deniega al demandante la petición del destino civil de Administrador de la Lotería de Haro, (Logroño).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 27 de Septiembre de 1901. —El Secretario Mayor, J. González Tamayo.

Relegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde.

Día 1.º de Octubre de 1901.

Retirados de Guerra y Marina, Cruces pensionadas, jubilados y remuneratorias.

Días 2 y 3.

Retirados de Guerra y Marina, Cruces pensionadas y exclaustrados.

Días 4 y 5.

Montepíos militar y civil.

Día 7.

Todas las nóminas sin distinción, y retenciones.

Logroño 27 de Septiembre de 1901.—El Delegado de Hacienda, Carlos de la Revilla.

DISTRITO FORESTAL DE LOGROÑO

Erratas á la relación de los montes y demás terrenos forestales de esta provincia que no figuraban en el Catálogo de 1862 y aparecen incluidos en el que se ha publicado en la Gaceta de Madrid número 229, del 17 de Agosto último, insertas en el Boletin oficial número 204, correspondiente al día 14 del actual.

Villarroya, Carrascal, donde dice (E) con tierras labrantías y monterosas de particulares, debe decir, con tierras labrantías y montuosas de particulares.

Entre los pueblos de Autol y Cornago debe, decir «Partido judicial de Cervera de río Alhama.»

San Román, donde dice Luizán, debe decir Quizán.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALESANCO

Extracto que forma el Secretario que suscribe de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el primer trimestre del corriente año de 1901.

(CONTINUACIÓN)

Sesón ordinaria del día 27 de Enero.

Fué aprobada el acta de la anterior. Alistamiento, su rectificación.

El Secretario dió lectura de los capítulos 5.º y 6.º de la ley, quedando rectificado el alistamiento en la siguiente forma:

Número 1. Francisco Sáez Albelda, sin reclamación.

Núm. 2. Mariano Diez Merino, íd. Núm. 3. Gregorio Merino Hernando, íd. Núm. 4. León Hernando Rubio, id. Núm. 5. Lorenzo Fernández Anda, id.

Núm. 6. Vicente Gutiérrez de Pinedo, id.

Núm. 7. Florentino Prado Rubin, íd.

Núm. 8. Andrés Avelino Ureta Matute, id.

Núm. 9. Clemente Pinedo Terrero, id.

Pasar atento oficio á los rematantes que lo son por varios conceptos, significándoles que de no ingresar en Depositaría sus respectivas cuotas en las épocas mercadas, se les exigirá la consiguiente responsabilidad.

No habiéndose producido ninguna reclamación sobre inclusión ni exclusión en las listas formadas de los electores que tienen derecho á la elección de compromisario en la de Senadores, no obstante haber estado al público por el tiempo prevenido, se dieron por ultimadas y aprobadas con carácter definitivo.

En atención á que el informe de la comisión de Policia urbana, es desfavorable á lo solicitado por D. Pedro Rivero, sobre concesión de terreno sobrante de la vía pública, el Ayuntamiente, haciendo suyo el informe de dicha comisión, acordó denegar la petición del interesado.

Sesión del dia 3 de Febrero.

Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó incluir en la Beneficencia para la asistencia facultativa gratuita, á los vecinos pobres Manuel Rubín y Ambrosio Anda.

Manifestar á la comisión de Hacienda, que active la revisión de cuentas de los ejercicios de 1898-99 y primer semestre de 1900 por creerlo conveniente para su ulterior aprobación.

Designar un Concejal por semana para la vigilancia del matadero y despacho de carnes.

Para que los niños de la Escuela celebren la fiesta del árbol y además para el ornato público se solicitan 50 plantones de acacia ó plátano de la Diputación provincial si es que existen en el vivero de aquella, para en caso de adquirirlos, plantarlos en las plazas de esta villa.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó trasladar la oficina del Juzga-do municipal á la calle del Mediodía, y local donde estaba establecida antes de la nubada del 15 de Agosto de 1899, oficiando al Sr. Juez municipal para que tenga lugar su camplimiento.

Que se dirija el Sindico al Sur erior del Convento de Santa María la Real de Nájera, con el fin de encargar los sermones de la Semana Mayor á uno de los PP. de aquel Convento.

Reunir la Junta pericial para examinar las relaciones que han presentado los contribuyentes de sus riquezas respectivas.

Por el Secretario se dió cuenta de la correspondencia oficial de la semana. Sesión extraordinaria del día 9.

Fué aprobada el acta de la anterior. Se procede á la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, incluyendo en él á Nicolás Rubín y Buenaventura Anda Andrés, les cuales se hallan en el R. Monasterio de Santo Domingo de Silos y Colegio de Misioneros de Monserrat en calidad de Monge de coro profeso el 1.°, y de novicio el 2.°, quedando así definitiva-

mente rectificado y ultimado el alistamiento de mozos del presente reemplazo.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10.

Fué aprobada el acta anterior.

Con las solemnidades y requisitos legales y dada lectura por el Secretario al capítulo 7.º de la vigente ley que trata del acto, se verificó el sorteo de mozos del presente reemplazo, dando el resultado siguiente:

NÚMERO DEL alistamiento	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS					NÚMERO obtenido en el sorteo	
1	Francisco Sáez Albelda						. 4
2	Mariano Díez Merino	•					3
3	Gregorio Merino Hernando						2
4	León Hernando Rubio						8
5	Buenaventura Anda Andrés.						5
6	Lorenzo Fernández Anda						11
7	Vicente Gutiérrez Pinado					.	6
8	Florentino Prado Rubic						10
9	Andres A. Ureta Matute						1
10	Clemente Pinedo Terrrero			•			7
11	Nicolás Rubín Fernández				21		

SESIÓN DEL DÍA 17.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Fijar al público las listas electorales en cumplimiento del R. D. de
convocatoria para las elecciones de
Diputados provinciales que se han
de celebrar el 10 de Marzo.

Publicar un bando prohibiendo el enmascarado en los Carnavales; otro anunciando la declaración y clasificación de soldados para el primer Domingo del próximo Marzo, y otro haciendo saber que el sorteo para la renovación de la Junta de asociados tendrá lugar el día 23 del corriente.

El Secretario hizo presente á la Corporación que hallándose terminados los trabajos del Censo de población podía la Junta disponer de su aprobación para su remisión á la Superioridad.

Se acordó la distribución mensual do fondos.

SESIÓN EXTRAORDINAR:A DEL DÍA 23.

Fué a probada el acta anterior.

A la hora señalada en los bandos y edictos y á presencia de los circunstantes que se presentaron y sin protesta ni reclamación de ningún género, se procedió al sorteo de los Vocales que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal en el presente año, resultando designados los señores siguientes:

1.º sección

Den Faustino Narro López, don José Armentia Mendiluce y D. Agustín Prado Marín.

2.ª SECCIÓN

Don Luis Prado Tuesta, D. Carlos Diez Arciniega y D. Gregorio Recio Campo.

3.ª SECCIÓN

Don Pablo Lomba Andrés, D. Serafin Cañas Martínez y D. Martín Barahona Ayala. En su vista acordó la Corperación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria: que se notifique por cédula á los agraciados, y por último que se saque copia de esta acta y se remita al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la previncia según está ordenado.

Sesión ordinaria del dia 24

Fué aprobada la anterior.

Se nombró tallador al Sargento de la reserva D. Matín Barahona con la gratificación de siete pesetas cincuenta céntimos.

Que se pase oficio al Médico titular D. Cándido Medina para que practique el reconocimiento á los quintos el día 3 de Marzo.

Para la clasificación de amillaramiento se nombran como peritos prácticos á los Sres. D. Plácido Manzanares, D. Hilarión Fernández, D. Faustino Narro, D. Cipriano Marín, don
Cristóbal Martínez, D. Gregorio Marín y D. Saturbino Albelda, asignándoles 2'25 pesetas por día.

Se examinaron los padrones de cédulas personales formados para el corriente año y encontrándolos conformes se aprobaron, acordando se expongan al público por espacio de diez días para oir reclamaciones y remitirlos á la Superioridad.

Debiendo verificarse las elecciones de Diputados provinciales el día diez del próximo Marzo se señalan los locales de la sala Consistorial para la del primer distrito de Santiago y la Escuela de niñas para el 2.º íd. de Barrio Campo.

(Se continuará).

SECTION REDUCES.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, ha acordado por providencia de hoy dictada en carta orden procedente de la Audiencia provincial de Legroño, se cite á Pascual Hernáez Alonso, cuyo paradero se ignora, para que en los días nueve y diez de Octubre próximo, comparezca ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Logroño á las sesiones del jaicio oral y público de la causa seguida contra Domingo Mendoza, por homicidio, bajo apercibimiento de que si no compareciese ni alegare justa causa que se lo impida, se le exigirá la responsabilidad de ley.

Y para su inserción en el Boletin oficial de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado, expido la presente cédula original que firmo en Nájera á veintisiete de Septiembre de mil novecientos uno.—El Escribano, León Lacalle.

ANIMENS OFFICIALES

El día 10 del próximo mes de Octubre á las 12 de la mañana, en la casa de Ayuntamiento de esta villa y bajo mi Presidencia, se ha de verificar una subasta de pastos de 64 mayores del monte Espinedo, bajo el tipo de 192 pesetas y 1000 lanares, 100 cabras y 80 mayores del monte Rad-Yedro, bajo el tipo de 1440 pesetas.

La subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que ha redactado esta Alcaldía y reglas facultativas correspondientes que se hallan al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. Lo que se anuncia al público á los efectos oportunos.

Cañas 18 de Septiembre de 1901. —El Alcalde, Gaspar Fernández Bebadilla.

Terminados y aprobados por el Ayuntamiento y Junta el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1902 y adicional de 1901, quedan expuestos al público por espacio de 8 días á fin de que puedan ser examinados por cuantos vecinos tengan por cenveniente y presentar las reclamaciones que crean pertinentes.

San Torcuato 23 Septiembre de 1901.

—El Alcalde, Galo Vega.

Confeccionados por la comisión de Hacienda y aprobados por este Ayuntamiento los presupuestos adicional al ordinario de 1901, y el correspondiente al ejercicio próximo de 1902,

quedan expuestos al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, con objeto de que puedan ser examinados por las personas que lo deseen y hagan las reclamaciones que estimen oportunas á la Junta municipal.

San Vicente 26 de Septiembre de 1901. — El Alcalde, Manuel Aguirre.

ANUNCIO NO OFICIAL

Contra el Filóxero

Los Sres. Iturriagagoitia, de Harro, expenden el preservativo de esa plaga. Dos aplicaciones, una en otoño y otra en primavera, demostrarán á los viticultores los buenos efectos del *Deudrófilo*. 3—3

INDICE

DE LAS

leyes, reales decretos, ordenes, circulares y demas disposiciones

INSERTAS EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901

	Página
Gobierno civilOrdenando la busca de dos yegua	s
de la propiedad de D. Nicolás Pérez, vecino d	
Abejar. Ôtra anunciando hallarse atacado de la	
glosopeda el ganado lanar de D. Vicente Cuevas	,
vecino de Autol	. 73
Delegación de Hacienda.—Requerimiento á D. Jo	
sé Gómez de Ruberte para el pago de 1632 pese-	
tas. Circular sobre adquisición de cupones, car-	
petas é inscripciones de valores públicos	. 73
Diputación provincial.—Nota de los gastos hecho	
en las obras por administración	4
Comisión liquidadora del Batallón provisional de	
Puerto Rico, núm. 2.—Relación de los indivi-	
duos de tropa que han sido ajustados, con expre	The second secon
sión de los alcances.	. 74
Audiencia provincial.—Relación de los jurado	S
que ha correspondido para el tercer cuatrimeste de este año al partido de Cervera. Idem idem de	1
partido de Alfaro	. 74
Ayuntamiento de LogroñoNota de los gastos he	VIII.
chos en la 3.ª semana de Julio en obras ejecuta	
das por administración	. 74
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño	
sobre sentencia dictada en pleito promovido po	r
D. Manuel Ochagavía.	. 74
Audiencia provincial de Bilbao.—Requisitoria ci-	
tando á Ignacio Contreras, de Haro	. 74
Anuncios oficiales.—Alcaldía de Grañón. Anuncio	
de estar expuesto al público el presupuesto ordi-	-
nario para 1902. Anguiano, idem. Villoslada	,
idem. Cirueña, idem. Torrecilla sobre Alesanco	, .
idem. Montalvo de Cameros, idem. Zarzosa	,
idem. Casalarreina, vacante la plaza de Practi-	
cante. Haro, subasta para la construcción de un	
puente	. 74
White P	

Objerno sivil Cincula, and

Gobierno civil.—Circular anunciando la existencia de la giosopeda en reses de la ganadería boyal de

Clavijo. Otra ampliando hasta fin de Octubre el plazo para presentar los concesionarios y usua-rios los datos de aprovechamiento de aguas para	
su inscripción en los registros	745
Verificadores de Contadores eléctricos.—Circular para que los Alcaldes remitan duplicada relación	745
de las fábricas, y demás que se expresa	748
Junta provincial de Instrucción pública.—Concur- so para la provisión de vacantes de Escuelas pú-	
Gobierno civilCirculares referentes á Instrucción	749
pública	749
los Colegios Médico-Farmacéuticos	749
personales	750
de Mayo de 1901	750
Ayuntamiento de Ventrosa.—Subasta de varios artículos	752
Anuncios oficiales.—Alcaldía de Haro; presupues- to para 1902. Alcanadre, idem. Castroviejo,	752
idem. Ortigosa, idem. Navarrete, exposición de Ordenanzas y Reglamentos. Corporales, subasta de varios artículos; presupuesto para 1902. Estollo, idem. Alberite, idem. Munilla, idem. Pradejón, vacante la plaza de Secretario. Torre de Cameros, subasta de bienes enbargados á don	
Lorenzo del Pueyo	752
Ministerio de Hacienda.—R. D. reformando la or-	

ganización de los servicios económico-adminis-	· Commission
trativos.	753
Diputación provincial.—Presupuesto adicional de	unij
ingresos y gastos para 1901	754
Anuncios oficiales.—Alcaldía de Canillas, presu- puesto para 1902. Bobadilla, idem. Albelda, idem	755
Fonzaleche, idem. Torre de Cameros, id. y cuen- tas municipales. Matute, rectificando un anun-	alidy .
cio. Torre de Cameros, subasta en el Juzgado municipal.	756
Edia 6.	de . Mil
Gobierno civil Circular disponiendo la remisión de los presupuestos carcelarios. Registro de la mi-	14
na #Primero»	757
Junio de 1901 .	757
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño.	760
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.— R.D. referente á la matrícula de alumnos no ofi-	T'
Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en el	761
recargo de primer grado á varios sujetos	762
subsistencias	762
Junio de 1901	762
meros, idem	764
Diputación provincial.—Sesiones de 1.º de Junio	

Págin	as. §	Pág	inss		áginas.	7
Diputación provincial.—Balance de las operacio-	-	Comisión provincialCircular haciendo pública la	and the same	Dia 25.		
nes verificadas en 31 de Agosto	66 66	Gimileo para el perdón de contribuciones. Otra conminando con 100 pesetas de multa á varios	4	Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión de 30 de Agosto de 1901	817	
Bañeza	68	Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en		apremio de primer grado á contribuyentes del partido de Arnedo y Santo Domingo.		
puesto para 1902. Ventrosa, idem. Hormilleja,	68	1.0910110	796	Ayuntamiento de Nájera.—Acuerdos del mes de Julio.		
Idem		Comisaría de Guerra. — Concurso para la adquisi-	796	Avuntamiento de Muro de Cameros.—Acuerdos		
Dia 10.		Anuncios oficiales Alcaldía de Viniegra de Aba-		tomados del primer semestre de este año Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño	i.	•
Gobierno civil.—Circular para que los Alcaldes no- tifiquen á los usuarios de aguas el R. D. de 12 de		jo, presupuesto de 1902. Ausejo, idem. Alesón, idem. Arenzana de Arriba, idem. San Asensio,	796	sacando à subasta los bienes embargados á la Sociedad Julián Oca y Compañía)
Abril de este año	69	Idem. Canas, acuerdo de la outra mante-p	.50	Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos en obras ejecutadas por administración	i lancon	
Junio de 1901	69	Gobierno civilObras públicas.—Rectificación de		Dia 26.		20. 100
cio de subasta de arbitrios. Camprovín, impues-		la relación de fincas que han de expropiarse en la	797	······································		
to sobre paja, cereales, leña y patatas. Zenzano, presupuesto para 1902. Entrena, idem. Sorza-		jurisdicción de Herce	191	Ministerio de la Gobernación.—Real decreto para que en el plazo de seis meses se inscriban en los	3	
no, idem. Villanusva, idem. Azofra, idem. Cida- món, idem v el adicional para 1901. Villaverde,	District	tarios con la multa de 100 pesetas por no haber remitido el balance de Agosto. Sesión de 19 de		Registros de los Gobiernos de provincia las Aso- ciaciones	82.	1
id. id. Ocón, acuerdo de la Junta municipal.	772	Julio de 1901	797	Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en el apremio de primer grado á contribuyentes de	E .	
Dia 11.		municipal estableciendo impuestos	799	Alfaro v Calahorra	. 52	1
Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión de 30 de Junio de 1901.	773	Tesorería de Hacienda. — Declarando incursos en el apremio de primer grado á contribuyentes de	500	Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros. — Acuer- dos del mes de Agosto	. 82	2
Dìa 12.	- Carrotte	la 5.º zona de Logroño	799	Ayuntamiento de Igea.—Acuerdos del primer se- mestre.	. 82	2
Gobierno civil —Circular sobre saneamiento de	dama same	Dia 19.	<i>_</i>	Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos origi- nados en obras por administración en la segunda	-	
edificios públicos. Otra imponiendo multas a va-	777	Gobierno civilObras públicas.—Rectificación de la relación de fincas que han de expropiarse en		semana de Agosto	. 82	4
Comisión provincialSesión de 5 de Junio de 1901. Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión de 26	777	la jurisdicción de Préjano	801	Rioja, vacante la Secretaría del Ayuntamiento.	. 82	4
de Inlie de 1901.	778	del día 25 del actual para el sorteo de décimas Delegación de Hacienda.—Prorrogando hasta fin	801	Dìa 27.		
und fullisting on of the arrain	779	de mes la presentación de carpetas provisionales		Gobierno civilObras públicas.—Circulares sobre	е	
Anuncios oficiales.—Alcaldía de Agoncillo, anun- cio de hallazgo de una yegua. Tudelilla, vacan-		de la Deuda amortizable por títulos definitivos Junta provincial de Instrucción pública.—Proyec-		expropiación de fincas en jurisdicción de Foncea y Treviana.	a	5
te la Secretaría del Ayuntamiento. Carbonera, presupuesto para 1902. Briñas, idem. Jubera,		to de escalafón de Maestros y Maestras	801	Distrito forestal.—Erratas en la relación de mon- tes y terrenos forestales, publicada en el BOLE-	-	
idem. Cirueña, sesión de la Junta municipal.	780	apremio de primer grado á contribuyentes de la zona de Cervera.	803	TÍN OFICIAL número 204	. 82	5
Dìa 13.		Sección judicial Edicto del Juzgado de Haro em-		Tesorería de Hacienda.—Nombramiento de dos Pascual Marín, para Auxiliar del Agente ejecu	l-	
Gobierno civil.—Registro de la mina «Cesárea» Ministerio de la Gobernación.—R. O. declarando	781	plazando á varios individuos para que comparez- can en el pleito contra el Concejo de Cihuri	803	tivo de la 1.ª zona de Logroño	. 82	15
ano al nombramiento de Médico de observacion		Anuncio oficial.—Alcaldía de Cervera. Convocatoria á junta general para el 20 de Octubre á los		Ayuntamiento de Berceo.—Acuerdos del segund	. 82	25
de mozos útiles condicionales, compete á las Co- misiones mixtas de reclutamiento.	781	propietarios é industriales que aprovechan las aguas del pantano de Añamaza		trimestre	. 82	27
Comisión provincialAbriendo concurso para pro- veer tres plazas de pensionistas en la Escuela	L A	Dia 20.	1	dela.—Cédula de citación á Pablo Blázquez Ca	1-	
Enológica de Haro	781	Gobierno civil.—Convocando à sesión ordinaria á		ñas	. 82 i-	10
Septiembre	782	la Diputación provincial. Obras públicas. Recti- ficación de la relación de las fincas que han de ex-		nados en las obras por administración en la ter cera semana de Agosto	-	28
7 de Agosto.	782	propiarse en la jurisdicción de Arnedo. Circular ordenando la busca de Manuel Fernández.			* Partin	
Anuncios oficiales.—Alcaldía de Santurde, presu- puesto para 1902. Fuenmayor, idem. Ledesma,		Junta provincial de Instrucción pública. — Circular		Gobierno civil.—Circular referente á la venta d	le	
idem. Acuerdo de la Junta municipal	784	ordenando á varios Alcaldes manifiesten si los Maestros y Maestras se hallaban en sus puestos		abonos químicos y minerales	. 8	29
Dìa 14.		el 2 de Septiembre	809	Comisión mixta de reclutamiento.—Resultado de sorteo de décimas.	. 8	29
Gobierno civil.—Circular pidiendo datos de las fá- bricas de electricidad.	785	Anuncios oficiales.—Villarejo, presupuesto para 1902. Nalda, vacante la plaza de Médico titu-	e.	miento de Auxiliar del Recaudador de Arnedo	0-	
Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes.—Circu-		lar. Ribafrecha, presupuesto para 1902. Lasan- ta, idem. Haro, subasta para la construcción de		Cervera, hecho á favor de D. Plácido Orío Delegación de Hacienda.—Relación de las mina	. 8	31
ceptuados de la desamortización. Delegación de Hacienda.—Circular sobre pagos.	785 785	una alcantarilla. Castañares, presupuesto para		señaladas con el impuesto de 3 por 100 Distrito forestal de Logroño.—Sobre las planta	. 8	32
Administración de Hacienda.—Circular sobre re-	785	1902. Viniegra de Arriba, idem. Quintanilla de San García, vacante la plaza de Médico titu-		árboles y demás especies que existen en el vive	e- //	29
Sección judicial. —Edictos del Juzgado de Viguera.	786	lar. Hornillos, presupuesto para 1902. Trevija- no, acuerdo de la Junta municipal		ro Central para la venta	el	
Anuncios oficiales.—Alcaldía de Alfaro, cuentas de 1900 y presupuestos de 1901 y 1902.	100	Día 22.	1	Ayuntamiento de Alesanco.—Acuerdos del pr	i- 😘	
Distrito forestal de Logrono Relacion de montes		Ministerio de la Gobernación -R. O. circular acla-		mer transcours.	. 8	32
tización	787	ratoria de la de 13 del actual referente á sorteos supletorios.	809	Dia 30.	5 (18) 112.00	
Dia 16.	p.F	Comisión provincial. —Sesión extraordinaria del 21 de Agosto de 1901	. 809	Gobierno civil.—Circular señalando límites par pastar al ganado varioloso de D. Valentín Terra		
Ministerio de la Guerra.—R. D. llamando al ser- vicio de las armas 80.000 reclutas y repartimien-	- March Colons	Ayuntamiento de Bergasillas.—Acuerdos del pri- mer trimestre de este año	810	za, vecino de Zarratón. Otra interesando la bu	8-	
to general por zonas	109	Junta provincial de Instrucción publica.—Proyec-	70	ve (Burgos). Otra sobre presupuestos adiciona	2-	22
de Agosto de 1901	190	to de escalafón de las Maestras de escuela públi- ca de la provincia.	. 811	les. Registro de la mina «Rufina»	s 0	33
el primer grado de apremie à los contribuyentes	790	Ayuntamiento de Manzanares de Rioja.—Acuer- do de la Junta municipal.	. 812	Delegación de Hacienda.—Cobro de la mensual dad de los individuos de Clases pasivas	. 8	33
de varias zonas. Dirección general de Propiedades.—Plan de apro-	2503030	10 ia 24.		Distrito forestal.—Rectificación de erratas Avuntamiento de Alesanco.—Acuerdos del prime	. 8	34
vechamientos forestales de 1901 a 1902	191	Gobierno civil.—Presupuesto carcelario del parti-	•	trimestre de 1901, (continuación)	. 8	34
el mes de Julio último.	792	do de Arnedo	. 813	el Juzgado de instrucción de Nájera á D. Pa	s-	25
EDEG 12.		ra el mes de Octubre	. 818	Anuncios oficiales.—Subasta de pastos en el Ayu	n-	30
Ministerio de la Gobernación.—R. O. circular fi- jando el día 29 del actual para el sorteo supleto-		Tesorería de Hacienda. — Declarando incursos en e apremio de primer grado á contribuyentes de Ha-	- '	tamiento de Canales. San Torcuato, presupues to ordinario de 1902 y adicional de 1901. Sa	s- an	
rio de los mozos no alistados en su día y á los pró- fugos no sorteados		ro, Logroño y Nájera.	. 818 e	Vicente, íd. íd	. 8	35
Comisión mixta de reclutamiento.—Copia de la		Junio	. 814		12.61	
R. O. resolviendo que los mozos declarados soldados en revisión han de entrar á servir de base		de Médicotitular. Arenzana de Abajo, anuncian do la desaparición del niño Bruno Larriba y Qui	-		10.00	4
de cupo con los del reemplazo del año en que la declaración de soldado tuvo lugar	793		. 816	IMPRENT: PROVINCIAL	T of E	